

Se querellan por fraude al Fisco y otros seis delitos en el Daem

PUERTO MONTT. La acción judicial fue presentada en el Juzgado de Garantía por los concejales Binder, Cuitiño, Rodríguez, Garrido, Muñoz y Vargas,

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores de los delitos de malversación de caudales públicos, apropiación indebida, falsificación de instrumentos públicos, hurto agravado, fraude al Fisco, incumplimiento de deberes de funcionario público, negligencia en la administración pública, sumado a cualquier otro ilícito que se determine durante el transcurso de la investigación; presentaron ayer, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, los concejales Juan Carlos Cuitiño (Ind.), Fernando Binder (Ind.), Emilio Garrido (DC), Yercó Rodríguez (UDI), Marcía Muñoz (Ind.) y Luis Vargas (RN).

Entre los fundamentos de esta acción, según el texto, se encuentra el "Informe final 861 de la Subvención Escolar Permanente", correspondiente al período 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y cuya auditoría realizada el 20 de agosto de 2024 señala que se mantienen las siguientes observaciones: falta de ingreso de licencias médicas recuperadas, puesto que, de acuerdo al documento, no se entregó a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Educación la suma de \$545.087.954, correspondiente a los años 2016 y 2019.

También mencionan "Saludos no acreditados": explican que se detecta un total de \$2.502.003.518 en fondos que no han sido acreditados ante el Ministerio de Educación.

También "Sumarios administrativos pendientes". Establece que se reporta la existencia de 299 sumarios administrativos que permanecieron en estado de pendiente, entre los

6

concejales de Puerto Montt presentaron ayer la querrela criminal: Binder, Rodríguez, Cuitiño, Muñoz y Garrido.



LOS EDILES DICEN QUE LES INTERESA TENER CLARIDAD DE LO QUE SUCEDE EN EL DAEM DE PUERTO MONTT.

años 2013 y 2021. De ellos, 202 fueron concluidos en junio de este año, pero el resto continúa sin resolución.

Otros argumentos lo constituyen un "Juicio de cuentas" y "Falta de acreditación de subvenciones y aportes estatales".

Otro párrafo del texto se refiere al "Informe final sobre la administración de recursos provenientes de transferencias Junji-Daem"; "Falsificación de instrumento público"; "Falsificación de documentos y falta de rendición de cuentas en subvenciones (SEP)"; "Robo de combustible para calderas en establecimientos educacionales"; "Pago de cotizaciones atrasadas, constituyendo apropiación indebida"; "Fraude al Fisco por la contratación de funcionarios fantasma"; y "Pago de cotizaciones a personas que no prestan servicios al Daem".

"ESCLARECER TODAS LAS NEBULOSAS"

Luis Vargas, presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, explica que esta acción tiene por objeto "esclarecer todas las nebulosas e incertidumbres que existen en el Daem y con gente responsable que todavía sigue operando y que es un peligro para la sociedad".

Y es que para Vargas, "si bien es cierto fue destituido el ex alcalde Paredes y su brazo derecho por más de seis años en Educación, Alban Mancilla,

está privado de libertad, este grupo de concejales quiere que se establezca un orden al interior del departamento y se persigan a los responsables con penas de cárcel si así se amerita por hacer mal uso de los recursos públicos".

"RECONSTRUIR EL DAEM"

Juan Carlos Cuitiño manifestó que buscan "reconstruir el Daem", poniendo como objetivo los niños más vulnerables y a la comunidad educativa.

En su relato, comenta que "la directora del Daem (María Luisa Rivera), curiosamente, al comenzar a transparentar hechos de corrupción de este departamento fue apartada rápidamente de su cargo, con un sumario en tiempo récord. Entonces, algo nos dice eso".

Recuerda que él vivió la misma "situación de persecución cuando fui demandado civilmente por un grupo de funcionarios y el ex alcalde por mi labor fiscalizadora, el cual resultó a favor nuestro, junto al abogado Ricardo Cáceres".

"NUNCA ANTES VISTA"

Emilio Garrido sostiene que "la crisis del Daem es de una gravedad nunca antes vista en la historia de la educación pública comunal, con detenciones, formalizaciones, allanamientos y la reciente detención del ex director (Albán Mancilla), lo que sólo confirma las graves irregularidades que enfrenta la educación municipal".

Agrega que "incluso la actual directora del Daem hizo denuncias e informó eventuales delitos, los cuales, al parecer, hoy el Ministerio Público investiga y por ello, en la discusión del Padem debe estar la directora". Además, afirma que de acuerdo a su cargo y función, se debe garantizar que la elaboración del instrumento de gestión cuente con los elementos técnicos necesarios".

Garrido expone que la educación municipal está en un "punto de no retorno" y que "ante la nula respuesta institucional que considera de parte de la alcaldesa subrogante (Jacquelin Paz), en su calidad de sostenedora de la educación pública municipal, no se sabe la real dimensión del déficit presupuestario y tampoco las aristas penales que persigue el Ministerio Público".

Al igual que sus colegas, Marcía Muñoz señala que "quedan pocos meses de esta administración municipal, pero hay responsabilidades de más de 12 años que se deben responder".

En esa línea, sentencia que hay "funcionarios que tienen que enfrentar a la justicia como cualquier otra persona. Los hechos son claros y cada uno sabrá responder y denunciar a quienes dieron las órdenes y mandataron el desequilibrio".

Desde el municipio de Puerto Montt, por su parte, no hubo respuesta sobre esta materia, ante el requerimiento de este medio. ☞